



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Dirección de Recursos Humanos

DECRETO No. 0197

(0) JUL 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS MOVIMIENTOS EN LA PLANTA CENTRAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y SE TERMINA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 25 ley 909 de septiembre 23 de 2004.

CONSIDERANDO :

- ♦ Que mediante Decreto No. 0050 del 29 de enero de 2008, se encargo a GERARDO JOAQUIN SANCHEZ, identificado con C.C. 18.123.266 de Mocoa, Técnico Administrativo de la Secretaria como: Auxiliar de Administrativo de la Secretaria Financiera, CODIGO 407 GRADO 06
- ♦ Que mediante Decreto No. 0050 del 29 de enero de 2008, se encargo a CARLOS HUMBERTO FAJARDO CASTRILLON, identificado con C.C. 18.126.278 de Mocoa, Auxiliar de la Sección de Presupuesto de la Secretaria Financiera como: Técnico Administrativo de la Secretaria Financiera GRADO 367 GRADO 01.
- ♦ Que en la ley 909 de 2004, en su Artículo 24 dice: Encargo. "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a sen encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen aptitudes y habilidades para su desempeño, que no hayan sido sancionados disciplinariamente en el ultimo año y su ultima evaluación de desempeño sea sobresaliente"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Terminar el encargo a : GERARDO JOAQUIN SANCHEZ identificado con C.C. 18.123.266 de Mocoa, del cargo de Auxiliar Administrativo de la Sección de Tesorería de la Secretaria Financiera CODIGO 407 GRADO 06; por lo tanto deberá reintegrarse a su cargo como Técnico Administrativo de la Secretaria Financiera CODIGO 367 GRADO 01, del cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Terminar el encargo a: CARLOS HUMBERTO FAJARDO, identificado con C.C. 18.126.278 Mocoa, del cargo de Técnico Administrativo de la Secretaria Financiera GRADO 367 GRADO 01; por lo tanto deberá reintegrarse a su cargo como Auxiliar Administrativo de la Secretaria Financiera CODIGO 407 GRADO 04 del cual es titular.

ARTÍCULO TERCERO.- Terminar el nombramiento en provisionalidad a EIDY LUCELY SANCHEZ ANGEL como Auxiliar Administrativo de la Secretaria Financiera CODIGO 407 GRADO 04, por haberse terminado el encargo de CARLOS HUMBERTO FAJARDO quien es titular del Cargo.

ARTÍCULO CUARTO.- Encárguese como Auxiliar Administrativo de la Sección de Tesorería de la Secretaria Financiera CODIGO 407 GRADO 06 a: NIDIA ELOISA CARLOSAMA OTAYA quien se desempeña como Auxiliar Administrativo de la Secretaria General y de Gobierno CODIGO 407 GRADO 04.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

07 JUL 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Elaboro : Dary/:

Reviso: Ricardo A. Paredes Srio. Gral y de Gobierno:

"Oportunidades para Todos"

Palacio Departamental Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098 - 4295497, 4295236, 4295929 fax: 098-4296189